



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 046-2025-AL-MPC

Cañete, 25 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 152-2024-AL-MPC de fecha 23 de abril del 2024, la Resolución de Alcaldía N° 041-2025-AL-MPC de fecha 25 de marzo del 2025, en el cual se encarga a la Abog. Mirtha de los Angeles Sotelo Perez, la Oficina General de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Cañete; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por Ordenanza N° 05-2017-MPC, de fecha 31 de enero del 2017, en su Art. 65°, inciso j), en lo correspondiente a la Gerencia de Secretaría General, establece que son funciones de la gerencia certificar copias de disposiciones y documentos que emite la municipalidad;

Que, la certificación de un documento, es realizado por un funcionario o servidor en forma personal y previo cotejo, comprobando y certificando el contenido de la copia del original a efecto de su utilización en los procedimientos ante sus propias y otras entidades; los servicios que presta de acuerdo al TUPA tienen un costo para los usuarios y el ejercicio de su función no excluye el cumplimiento de otras obligaciones;

Que, atendiendo que se ha designado al nuevo funcionario las funciones propias de la Secretaría General, es pertinente emitir el acto resolutorio que precise la designación de esta materia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 152-2024-AL-MPC de fecha 23 de abril del 2024, se designó al Abg. Elmer Yvan Perez Peña - Gerente de la Oficina General de Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Cañete, como **FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** a partir de la recepción del presente dispositivo por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la resolución;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 041-2025-AL-MPC de fecha 25 de marzo del 2025, se encargó a la Abg. MIRTHA DE LOS ANGELES SOTELO PEREZ el cargo de confianza de Gerente de la Oficina General de Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Cañete, en adición a sus funciones de Gerente de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Cañete, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y demás disposiciones legales pertinentes con el visto bueno de la Gerencia Municipal y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- DAR POR CONCLUIDA la designación del Abg. **ELMER YVAN PEREZ PEÑA** en la **CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la Municipalidad Provincial de Cañete, dándole las gracias por los servicios prestados.

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municañete.gob.pe

III...

Pág. N° 02

R.A. N° 046-2025-AL-MPC



ARTÍCULO SEGUNDO .- DESIGNAR a la Abg. MIRTHA DE LOS ANGELES SOTELO PEREZ - Gerente (E) de la Oficina General de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Cañete, como **FUNCIONARIA RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** a partir de la recepción del presente dispositivo por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO .- Dicho servidor designado por la presente resolución de Alcaldía desempeñará sus funciones en forma AD HONOREM en el ejercicio de su función, no excluye el cumplimiento de otras obligaciones, debiendo llevar un registro de los documentos que autentique en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, Racionalización e Informática la publicación del presente acto resolutorio en el Portal Web Institucional www.municañete.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
José Tomás Alcántara Malasquez
ALCALDE